

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bogotá, D.C.,

30 OCT 20

octubre de dos mil veinte (2020)

Ref. P.P. No. 2019-1045

De acuerdo a lo solicitado por el apoderado, téngase en cuenta que la audiencia inicial prevista en el Artículo 372 del C.G.P, programada en auto del 2 de octubre del año en curso se llevará a cabo el 11 de marzo de 2021 a la hora de las 2:30pm.

NOTIFÍQUESE

MARIA ENITH MENDEZ PIMENTEL

JUEZ

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC	
EL ANTERIOR AUTO SE NOTIFICO POR ESTADO	
No. <u>///</u>	FECHA <u>03 NOV. 2020</u>
	
AURA NELLY BERMEO SANTANILLA	
Secretaria	